

**Memorando Nro. EPMTPQ-GP-2020-0532-M**

**Quito, D.M., 08 de diciembre de 2020**

**PARA:** Sra. Abg. Andrea Cristina Flores Andino  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito**

Sr. Ing. Gustavo Eduardo Hinostroza López  
**Subgerente General**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE APROBACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)  
- EPMTPQ

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley Orgánica Empresas Públicas, que en sus Art. 34 numeral 1, establece que las empresas públicas deberán contar con su Plan Estratégico debidamente aprobado, definiendo como criterio general guardar relación con las políticas del gobierno nacional o de los gobiernos autónomos descentralizados, el Plan Nacional de Desarrollo y los intereses del Estado.

Las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, establece su artículo 200-02 “Administración Estratégica. - *Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación (...). Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general*”.

En el Estatuto Orgánico por proceso de la EPMTPQ, estable como misión de la Gerencia de Planificación: “*Dirigir, coordinar, dar seguimiento y supervisar la planificación estratégica e institucional, sus planes, programas y proyectos; así como mejorar la calidad de los servicios empresariales a través de la eficiente gestión por procesos*”. Además, en sus atribuciones, señala: “*Coordinar el diseño y actualización del plan estratégico institucional, el plan anual y plurianual en coordinación con las demás áreas de la EPMTPQ*”.

En este contexto la empresa ha venido ejecutando el proceso de desarrollo de la propuesta del Plan Estratégico Institucional, en base a la Estructura del Plan Estratégico para Entidades Municipales del Distrito Metropolitano de Quito, documento remitido por la Secretaría General de Planificación.

En referencia a lo mencionado, me permito presentar la propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la EPMTPQ, el cual fue coordinado y diseñado en forma participativa; así como se ha

**Memorando Nro. EPMTAQ-GP-2020-0532-M**

**Quito, D.M., 08 de diciembre de 2020**

solicitado las respectivas revisiones por parte de las entidades rectoras de planificación y movilidad del Municipio de Quito, por lo cual se solicita su aprobación, y se disponga a quien corresponda la se coordine la convocatoria para la postulación de aprobación por parte del Directorio de la EPMTAQ.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Marcelo Gabriel Pazmiño Rubio  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E)**

Anexos:

- PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - EPMTAQ
- Informe PEI - EPMTAQ 2020\_signed-signed-signed.pdf
- Plan Estratégico EPMTAQ Vfinal.pdf
- Matrices Estructura Plan Estratégico EPMTAQ Nov2020.xls

Copia:

Srta. Sara Gabriela Guevara Hernandez  
**Asistente Administrativo 3**

Sr. Ing. Marcelo Isaias Rodriguez Cano  
**Gerente Administrativo Financiero**

Sr. Abg. Guido Fabian Vallejo Galarraga  
**Gerente Jurídico**

Sr. Econ. Carlos Mauricio Tayupanta Norona  
**Asesor Empresarial**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: WILSON JAVIER MONTENEGRO LOPEZ	wjml	EPMTAQ-GP-CPE	2020-12-04	
Revisado por: MARCELO GABRIEL PAZMIÑO RUBIO	mgpr	EPMTAQ-GP	2020-12-07	
Aprobado por: MARCELO GABRIEL PAZMIÑO RUBIO	mgpr	EPMTAQ-GP	2020-12-08	

INFORME	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>  INFORME TÉCNICO PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> <small>granotren.org</small>				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPMTPQ <input checked="" type="checkbox"/>	X

## I. MARCO LEGAL

El artículo 280 de la Constitución de la República establece: “*El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores*”.

La Ley Orgánica de Empresas Públicas, establece los siguientes artículos referentes a la planificación:

- Artículo 9.6. - Atribuciones del Directorio “*Aprobar el Plan Estratégico de la empresa, elaborado y presentado por la Gerencia General, y evaluar su ejecución;*
- Artículo 34.1.- Plan Estratégico y Plan Anual de Contrataciones. - “*Las empresas públicas deberán contar con su Plan Estratégico y Plan Anual de Contrataciones, debidamente aprobados. Los criterios generales del Plan Estratégico guardarán relación con las políticas del gobierno nacional o de los gobiernos autónomos descentralizados, el Plan Nacional de Desarrollo y los intereses del Estado. El Plan Estratégico será una de las herramientas para evaluar a los administradores de las empresas*”.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece los siguientes artículos referentes a la planificación:

- Artículo 5.1.- Sujeción a la planificación. - “*La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República*”.
- Artículo 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. – “*La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema nacional Descentralizado de Planificación Participativa*”.
- Artículo 41.- Planes de Desarrollo. - “*Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultados del proceso de descentralización*”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece los siguientes artículos referentes a la planificación:

- Artículo 84.q.- Funciones. - Son funciones del gobierno del distrito autónomo metropolitano: “*Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su territorio*”.

De las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, establece los siguientes artículos referentes a la planificación:

INFORME	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>  INFORME TÉCNICO PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	 <small>gran destino</small>				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPMTPQ <input checked="" type="checkbox"/>	X

- 200-02 Administración Estratégica. - *"Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación (...). Los productos de todas las actividades mencionadas de formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general".*

## II. FUNDAMENTOS

La actualización de la planificación estratégica institucional de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ), se elaboró como un proceso con base de la situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar a la ciudadanía de Quito el transporte de pasajeros con un enfoque de sostenibilidad empresarial.

El proceso de actualización de la planificación institucional de la EPMTPQ, permitirá:

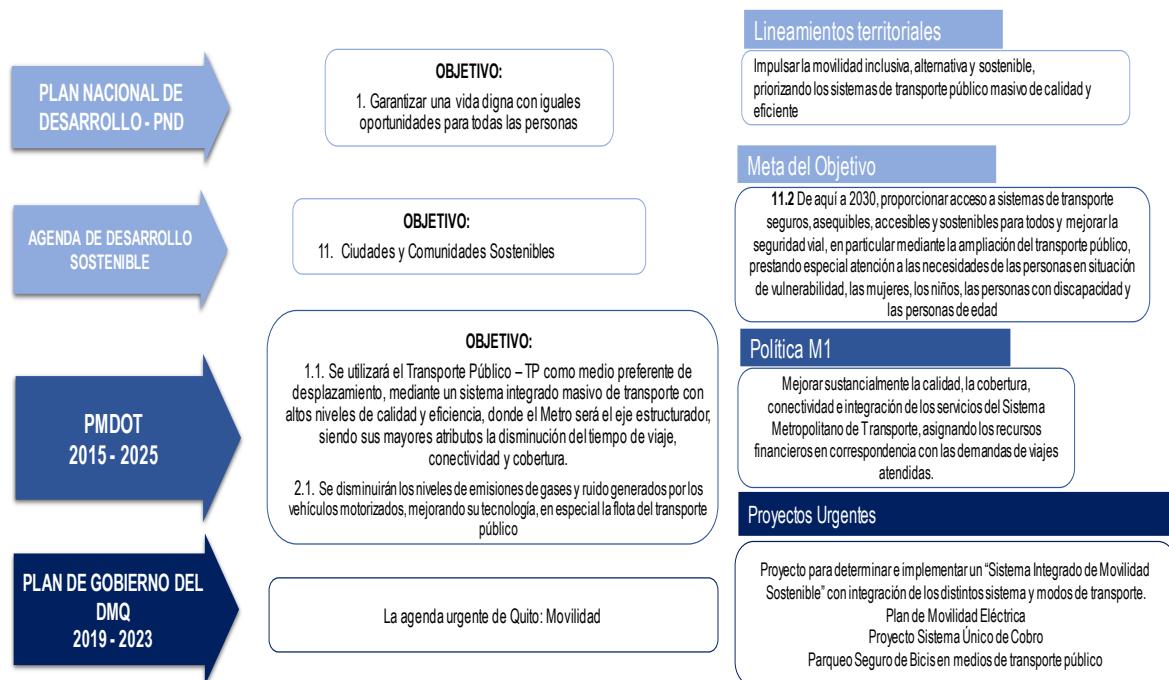
- Lograr coherencia y racionalidad de las acciones, a través del enlace entre las políticas nacional y del Gobierno Autónomo Descentralizado, y los medios propuestos para alcanzarlos.
- Identificar y enfrentar los principales problemas, proporcionando un marco útil para tomar decisiones en forma coordinada y con criterio técnico.
- Introducir nuevas y mejores formas del quehacer de la EPMTPQ, a través del reconocimiento de las competencias, responsabilidades e impacto de cada unidad administrativa.
- Desarrollar mecanismo de diversificación de servicios y negocios para la sostenibilidad de la empresa.
- Mejorar el desempeño de la empresa, a través del establecimiento de un sistema de seguimiento al cumplimiento de objetivos e indicadores estratégicos.
- Crear un sentido de pertenencia y mejorar las relaciones entre los funcionarios y servidores de la empresa
- Articular los planes y presupuesto para que todas las iniciativas desarrolladas se gestionen en el marco del cumplimiento de los objetivos institucionales planificados.
- Optimizar recursos, esfuerzos y tiempo

INFORME	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>  INFORME TÉCNICO PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	TRANSPORTE DE PASAJEROS <small>granobusway</small>				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPMTPQ <input checked="" type="checkbox"/>	

### a. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

A fin de que exista una articulación entre la planificación institucional, el presupuesto, y los instrumentos de planificación de nivel superior se establece un marco de alienación estratégica que orientó el establecimiento de los elementos orientadores

GRÁFICO 1: Articulación Estratégica



### III. ACCIONES REALIZADAS EN LA FORMULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

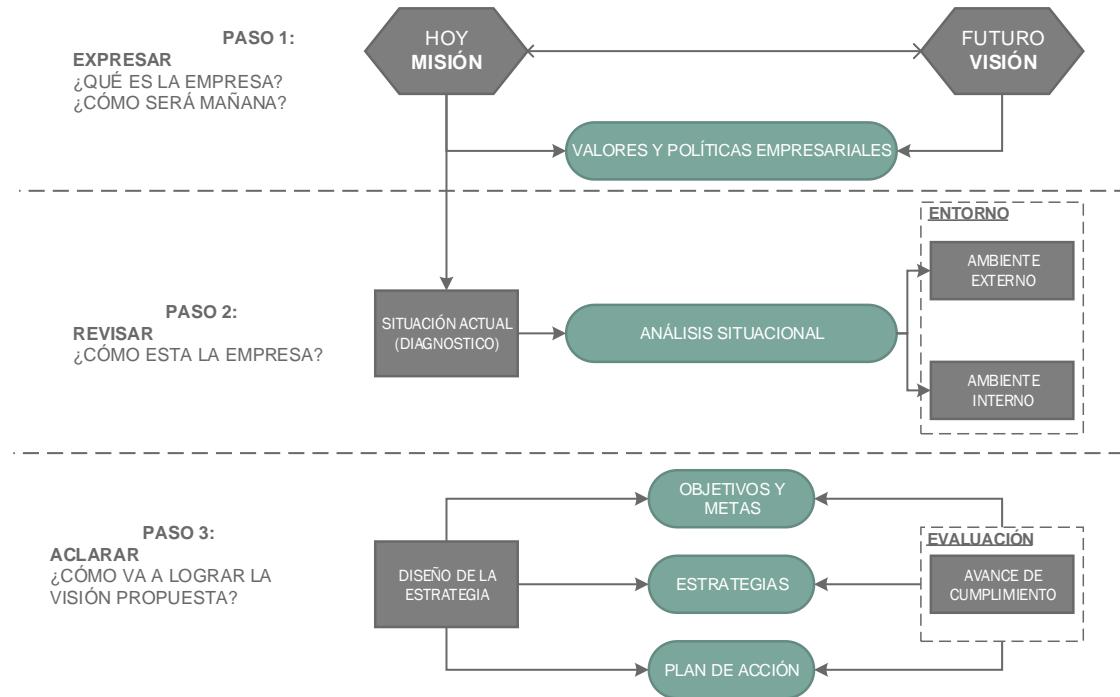
Para la actualización Plan Estratégico Institucional (PEI), que fue elaborado en septiembre del 2015, con una vigencia de 4 años que permitió orientar a la empresa hacia un mejor posicionamiento institucional, al incremento de la credibilidad y confianza de la ciudadanía; y, a la continuación de la optimización de los procesos internos y el uso eficiente de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, con el propósito de brindar un servicio digno, de excelencia y de calidad a los usuarios de los servicios, con la participación de todo el personal que integra la institución.

En este contexto la empresa ha venido ejecutando el proceso de desarrollo de la propuesta del Plan Estratégico Institucional, en base a la Estructura del Plan Estratégico para Entidades Municipales del Distrito Metropolitano de Quito, documento remitido por la Secretaría General de Planificación.

Para tener una definición de la planificación estratégica y conocer cómo se puede implementar en la empresa, fue importante definir los pasos para la elaboración de un plan estratégico basado en procesos específicos que llevan a un mismo objetivo y que permitieron establecer una ruta de trabajo.

INFORME	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL</b>	
Trole <input type="checkbox"/> Sur Oriental <input type="checkbox"/> Central Norte <input type="checkbox"/> Sur Occidental <input type="checkbox"/> Ecovía <input type="checkbox"/> EPMTPQ <input checked="" type="checkbox"/>		

GRÁFICO 2: Diagrama de formulación, desarrollo y ejecución del PEI



Una vez definido los puntos relevantes, según

GRÁFICO 2, se estableció los pasos que se deben seguir para la actualización del PEI, definiendo claramente las responsabilidades y estableciendo alternativas viable y realistas para la ejecución del mismo. En este sentido la actualización del PEI se realizó mediante la siguiente estructura:

#### a. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El diagnóstico situacional nos permitió identificar los aspectos fundamentales del desarrollo de los componentes que transforman la situación actual de la movilidad de los ciudadanos en el Distrito Metropolitano de Quito, por ello para el gobierno local la movilidad se ha constituido en uno de los ejes de mayor preocupación por resolver, pues su situación es percibida de manera muy sensible por parte de los ciudadanos y los diferentes sectores sociales, profesionales y productivos, quienes exigen soluciones inmediatas, además de considerar factores directos o indirectos que intervienen en la operación como por ejemplo:

**Entorno:** Considerando que la EPMTPQ está en función en un contexto: comercial, económico, político, tecnológico y social, fue necesario realizar un análisis de su entorno y su influencia de servicio hacia los habitantes de Quito, además los efectos históricos y del medio ambiente.

**Recursos:** Mediante el estudio de las áreas de recursos humanos, materiales y financieros se realizó un análisis al interior de la empresa para identificar los puntos débiles y fuertes que permita empatar la capacidad estratégica.

<b>INFORME</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> <small>gran destino</small>				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPMTPQ <input checked="" type="checkbox"/>	

**Expectativas:** Las autoridades plantearon el PEI considerando términos de estrategias anticipadas bajo creencias y supuestos que aportaran a la empresa.

**Bases:** El entorno, los recursos y las expectativas, en el marco cultural y político de la empresa proporcionaron las bases del análisis estratégico tomando en cuenta la medida de la orientación e implicaciones de la estrategia actual y los objetivos que sigue la empresa, además de considerar los lineamientos del Municipio de Quito.

### b. ANÁLISIS SITUACIONAL

El levantamiento del FODA institucional se realizó de manera participativa, para lo cual se conformó un equipo multidisciplinario (delegados de las gerencias: Técnica, operaciones, administrativo, tecnologías y de planificación) con el cual se efectuaron varios talleres de trabajo para levantar, consolidar y analizar información de cada una de las gerencias y coordinaciones de la empresa, cuyos enunciados finales se despliegan a continuación:

Tabla 1: Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Disponer de una flota de unidades e infraestructura física (Talleres, Terminales, Estaciones, Paradas y Carril Exclusivo) para el transporte de pasajeros en las troncales.	• Disponibilidad de tecnología aplicada al sector de la movilidad. • Reestructuración de rutas y frecuencias del servicio de transporte de pasajeros, que permita integrarse al Metro de Quito y otros medios de transporte.
• Disponer de personal técnico y administrativo competente y con amplia experiencia para el servicio de transporte de pasajeros.	• Interés del sector público y privado para el uso y explotación de la infraestructura física y móvil del sistema integrado de transporte público. • Tendencia del mundo para migrar a la ecomovilidad, integrando diferentes medios de transporte.
• Integración y amplia cobertura del servicio de transporte de pasajeros.	• Decisión política para mejorar el sistema de transporte de pasajeros.
• Monitoreo y control permanente del servicio.	• Mayor exigencia de los usuarios para mejorar la calidad del servicio de transporte público (Apertura a medios de pago electrónicos, sanidad, hábitos de viaje)
• Servicio enfocado a la atención del usuario.	• Necesidad de promover el desincentivo del uso del vehículo privado, en concordancia a la pirámide inversa de la movilidad, priorizando al ser humano y el uso eficiente, seguro e inclusivo del espacio público, dentro de las cuales el transporte público deberá asumir el rol fundamental.
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Ingresos insuficientes para garantizar la sostenibilidad financiera.	• Falta de sostenibilidad financiera para garantizar la continuidad del servicio
• Falta de optimización y automatización de los procesos de la Empresa.	• Altos índices de inseguridad y siniestralidad en el transporte público.
• Disminución de la confiabilidad de la flota próxima a cumplir su vida útil.	• La emergencia sanitaria producto del COVID – 19 ocasionó desconfianza injustificada por los medios de comunicación no respaldada científicamente.
• No cuenta con mecanismos de Responsabilidad Social	• No existe cultura ciudadana para el uso de los sistemas de transporte de pasajeros.
• Bajo nivel de cumplimiento de la normativa ambiental	• Demora en la toma de decisiones del sector de la movilidad.
• Infraestructura tecnológica desactualizada.	• Posibles cambios en la normativa legal que incide en la gestión de la Empresa.
• Insuficiente mantenimiento y mejora a la infraestructura física del sistema de transporte público.	• Posibles paralizaciones, fenómenos naturales y eventos catastróficos.
	• Reducción de la demanda de usuarios.

Mediante los insumos generados en el análisis situacional fue necesario determinar las estrategias adecuadas para garantizar el mejoramiento, continuidad y crecimiento institucional.

<b>INFORME</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> <small>granotransito</small>				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPMTPQ <input checked="" type="checkbox"/>	

Tabla 2: Análisis de Estrategias<sup>1</sup>

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
<b>FORTALEZAS</b>	1	Fortalecer la multimodalidad del SITP con los diferentes modos de transporte (Metro, caminata, bicicleta, scooter etc.)	1
	2	Implementar y potenciar el servicio de transporte de pasajeros con infraestructura tecnológica de vanguardia enfocado al control, información, evaluación y recaudación.	2
	3	Desarrollar alianzas y/o acuerdos comerciales para el uso y explotación de los bienes y servicios administrados por la EPMTPQ.	3
	4	Brindar asesoría técnica especializada y servicios en el ámbito de transporte de pasajeros.	4
<b>DEBILIDADES</b>	1	Fortalecer la flota vehicular de la Empresa enfocada a la ecomovilidad.	1
	2	Diseñar e implementar modelos de infraestructura, accesibles, funcionales e inclusivos, adaptables a las necesidades de los usuarios del SITP.	2
	3	Diseñar e implementar políticas sobre el uso eficiente de los recursos económicos de la empresa.	3

### c. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Este proceso contempló el diagnóstico y análisis de la realidad en la que opera la empresa y la propuesta de acciones orientadas a modificar el entorno y solucionar los problemas e identificación de necesidades.

La identificación de problemas se construyó de manera secuencial sobre los resultados del diagnóstico situacional referente a las debilidades y amenazas identificadas, las tendencias y articulación a instrumentos de planificación superior, para que respondan a satisfacer necesidades o corregir deficiencias institucionales. Se realizó un listado de problemas en base a una lluvia de ideas con el equipo multidisciplinario para posteriormente identificar sus relaciones y acciones necesarias para solventar los mismos.

Código	Problemas
P1	Evasión y fraude en el transporte público
P2	Gestión del proceso de recaudo obsoleto
P3	Disminución del número de pasajeros transportados
P4	Incorrecta utilización del transporte público por parte de pasajeros
P5	Alto nivel de ausentismo personal operativo
P6	Disminución de unidades operativas
P7	Alto tiempo de espera en la integración multimodal
P8	Inadecuado modelo de contratación de servicio de alimentadores
P9	Insuficiente mantenimiento y adecuación de infraestructura física
P10	Elevado índice de inseguridad en el SITP
P11	Deficientes mecanismos de inclusión dirigidos a grupos vulnerables
P12	Sobreocupación de las unidades
P13	Deficiencia en el mantenimiento de la flota
P14	Imagen de la empresa deteriorada
P15	Imprudencia de conductores
P16	Generación de altos niveles de contaminación ambiental
P17	Demora en procesos de contratación de bienes obras o servicios
P18	Carencia de coordinación en la ejecución de obras públicas
P19	Gestión de mantenimiento y logística deficiente

<sup>1</sup> Este análisis puede ser interpretado como una ampliación del Análisis FODA. De esta forma, el análisis FODA sirve para hacer un diagnóstico inicial de situación, y sirve para definir las acciones a tomar a partir de los resultados del FODA.

INFORME	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>  INFORME TÉCNICO PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> <small>granobus.org</small>				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPMTPQ <input checked="" type="checkbox"/>	

#### d. DECLARACIÓN DE ELEMENTOS ORIENTADORES

Al desarrollar la interacción entre los distintos actores; con la experiencia y conocimiento necesario para la operación y para el cumplimiento de los procesos administrativos, se propuso los elementos orientadores: misión, visión, los valores y los objetivos estratégicos institucionales para el accionar de la empresa. Los objetivos estratégicos definidos serán los puntos futuros adonde la EPMTPQ pretende llegar y cuyo logro contribuye el cumplimiento del PEI y su aporte a desarrollo de la movilidad en Quito.

GRÁFICO 3: PROPUESTA DE ELEMENTOS ORIENTADORES

##### MISIÓN

*Somos una Empresa Pública que administra y opera el sistema integrado de transporte de pasajeros con mayor cobertura en el DMQ, movilizando a los usuarios por carriles exclusivos, en el menor tiempo posible, con una flota de alta capacidad, seguridad, personal calificado, infraestructura adecuada e inclusiva, siendo un referente del cuidado del medio ambiente.*

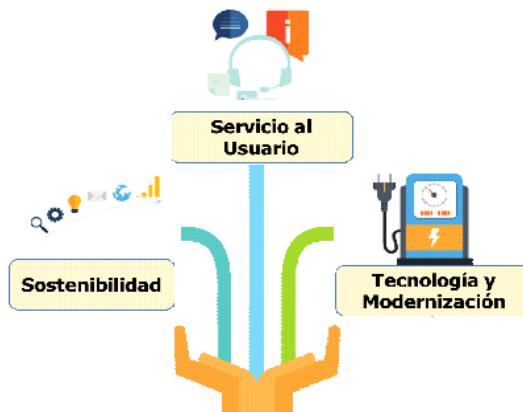
##### VISIÓN

*Ser una empresa pública de transporte sostenible, con un servicio de calidad basada en una amplia cobertura, integración multimodal eficiente, tecnología de vanguardia, para cumplir las necesidades de los usuarios y poniendo nuestra experiencia al servicio de los sistemas de transporte masivos nacionales e internacionales.*

##### VALORES EMPRESARIALES



##### PILARES ESTRÁTÉGICOS FUNDAMENTALES



<b>INFORME</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> <small>granobus.org</small>				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPMTPQ <input checked="" type="checkbox"/>	X

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Mejorar la Experiencia del Usuario.
- 2) Promover un Transporte Público Municipal Sostenible, con Tecnología Limpia, Accesible, Inclusivo y Salubre.
- 3) Optimizar la Gestión por Procesos Articulada a la Estrategia Empresarial.
- 4) Fomentar el Uso de TICs en el Desarrollo Organizacional.
- 5) Potenciar el Desarrollo de Talento Humano.
- 6) Diversificar Servicios y Nuevas Líneas de Negocio.
- 7) Incrementar el Uso Eficiente del Presupuesto.

#### e. DISEÑO DE PROYECTOS

El análisis de problemas tuvo como propósito fundamental la determinación de las alternativas de solución que se enfocarán en la determinación de proyectos prioritarios para mejorar y optimizar la gestión empresarial apuntando a la solución de uno o varios problemas, la satisfacción de una necesidad o el aprovechamiento de una potencialidad.

Tabla 3: PROYECTOS PROPUESTOS

PROYECTO / INICIATIVAS	DESCRIPCIÓN
Repotenciación de la infraestructura de los corredores administrados por la EPMTPQ	Realizar trabajos integrales de obra civil (mantenimiento, adecuación, rehabilitación y construcción) en los corredores administrados por la EPMTPQ. Se implementará acciones que permitan a los usuarios identificados dentro de los grupos de vulnerables, a movilizarse de manera segura y confiable, acorde a sus necesidades y con la coordinación o convenios de trabajo con entidades públicas relacionadas y ONGs, que permitan fortalecer la inclusión de estos usuarios en el SITP.
Implementación de Campañas Educomunicacionales respecto de la convivencia y los procesos de transformación del servicio de transporte público	Campañas de buenos hábitos de los usuarios internos y externos para mejorar la operación del sistema y la convivencia en el mismo, mediante el respeto a filas, espacios preferenciales, cuidado de los bienes públicos, ingresos y salidas de paradas seguras, prevención del acoso sexual, control de evasión y otros.
Implementación de unidades cero emisiones	Adquirir una nueva flota de buses de tecnología limpia para reemplazar a las unidades próximas a cumplir su vida útil según ordenanza municipal, e incorporar todos los servicios y equipos complementarios necesarios para el mantenimiento y la adecuada operatividad de las unidades, con el fin de fortalecer la flota operativa que brinda el servicio de transporte en los diferentes corredores administrados por la EPMTPQ.
Adecuación de parqueaderos para los otros modos de ecomovilidad dentro de las estaciones y terminales de la EPMTPQ	Se implementará parqueaderos de bicicletas y otros modos de transporte sostenible con las facilidades necesarias para que se preste seguridad y un buen servicio a estos usuarios en las estaciones y terminales de la EPMTPQ.

<b>INFORME</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPMTPQ <input checked="" type="checkbox"/>	

PROYECTO / INICIATIVAS	DESCRIPCIÓN
Implementación de los Sistemas Inteligentes de Transporte SIR - SAE - SIU	Mejorar el servicio de transporte público de pasajeros Metropolitano de Quito, a fin de lograr una movilidad eficiente, segura, fiable, y accesible a los usuarios, mediante el diseño, implementación, puesta en marcha y operación de los Sistemas Inteligentes de Transporte, conformado por: Sistema Integrado de Recaudo, Sistema de Ayuda a la Explotación y Sistema de Información al Usuario, conforme lo dispone el Código Municipal y la normativa técnica dispuesta por la Secretaría de Movilidad y de cumplimiento obligatorio para los operadores, públicos y privados, con la finalidad de garantizar los niveles de servicio, gestión y operación que contribuya a mejorar la movilidad y la experiencia del usuario.
Implementación de un Sistema de Planificación de Recursos Empresariales - ERP	La EPMTPQ, ha planteado como necesidad, la implementación de una plataforma integral ERP, que permita a la empresa mejorar la calidad de información en los diferentes procesos internos, para contar con información confiable para la toma de decisiones en la empresa.
Rediseño e implementación de la nueva estructura organizacional	La reestructura organizacional estará orientada al cumplimiento de la misión y visión empresarial, focalizada al logro eficiente de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes
Desarrollo de un Plan de Chatarrización y Salida de Inventarios de rotación nula (Obsoletos)	La EPMTPQ pretende gestionar los inventarios de rotación nula considerados como obsoletos con el fin de optimizar los lugares de almacenamiento con los que cuenta la empresa.

INFORME	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>  INFORME TÉCNICO PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	 <small>granotren.org</small>				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPMTPQ <input checked="" type="checkbox"/>	X

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### a. CONCLUSIONES

- Aplicando las buenas prácticas en la planificación, se logró establecer el Plan Estratégico Institucional de la EPMTPQ 2020-2024, considerando el trabajo multidisciplinario y compartido.
- El PEI cumple con todos los lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación de Municipio de Quito.
- El documento fue revisado y cuenta con el aval del ente rector de la movilidad en Quito, el cual está alineado a la propuesta del PMDOT del sector.

##### b. RECOMENDACIONES

- Se remite PEI con la finalidad de que se apruebe y viabilice la convocatoria al Directorio de la Empresa, a quien se le postulará la respectiva aprobación.
- Una vez aprobado, la EPMTPQ debe socializar el PEI con todos los funcionarios y ejecutar el plan conforme lo establecido.

ROL	NOMBRE	COORDINACIÓN	FIRMA
ELABORADO POR:	Wilson Montenegro López	Especialista de Planificación	 <b>Firmado por</b> <b>WILSON JAVIER MONTENEGRO LOPEZ</b> <b>07/12/2020 21:06</b>
REVISADO POR:	María Fernanda Velarde	Coordinadora de Planificación y Evaluación	 <small>Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA VELARDE GUILCAPI</small>
APROBADO POR:	Marcelo Pazmiño	Gerente de Planificación	 <small>CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA BANCO CENTRAL DEL ECUADOR</small> <small>Firmado Digitalmente por: MARCELO GABRIEL PAZMINO RUBIO Hora oficial Ecuador: 07/12/2020 16:45</small>